

GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE

Nº/Ref: LCME/lgr



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DE ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REUBICACIÓN DE LA NUEVA INSTALACIÓN DE ALMACENAMIENTO Y SUMINISTRO DE GASOIL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCTOR JOSÉ MOLINA OROSA, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR NO HABERSE PRESENTADO OFERTA A PROCEDIMIENTO ABIERTO [Art.168 a) apartado 1.º de la LCSP] Y TRAMITACIÓN ORDINARIA (EXPEDIENTE: OBR/2024/0000000319).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico Español, las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014, la celebración de contratos por parte de las Administraciones Públicas requerirá la aprobación del expediente y disposición de la aprobación del expediente y disposición de la apertura del procedimiento de adjudicación.

Del expediente de referencia se derivan los siguientes,

## ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- El Servicio de Ingeniería, Mantenimiento y Obras de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, en fecha 21 de febrero de 2024, emite propuesta de inicio del expediente administrativo para la contratación de la ejecución DE LA OBRAS REUBICACIÓN DE LA NUEVA INSTALACIÓN DE ALMACENAMIENTO Y SUMINISTRO DE GASOIL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCTOR JOSÉ MOLINA OROSA, a ejecutar en el plazo de TRES (3) MESES, a contar desde el momento de la firma del acta de comprobación y replanteo, por un presupuesto máximo de licitación que asciende a DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS QUINCE EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (229.615,09€), sin incluir el IGIC (7,00%) que deberá soportar la Administración y que asciende a DIECISÉIS MIL SETENTA Y TRES EUROS CON SEIS CÉNTIMOS **DE EURO (16.073,06€),** cuyo desglose se detalla a continuación:

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300 35500 ARRECIFE DE LANZAROTE Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034

Página 1 de 5 P.A.OB. 030/24



Este documento ha sido firmado electrónicamente por

LUIS CARLOS MORENO ELIAS - DIRECTOR MEDICO ATENCION ESPECIALIZADA

Este documento ha sido registrado electrónicamente

RESOLUCION - Nº: 991 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 27/03/2024 10:36:24

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\_doc?codigo\_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

OUnVs57ojm-8vvLa62B2PhY\_OISE2TPFB

El presente documento ha sido descargado el 27/03/2024 - 10:36:35





Presupuesto de ejecución material	188.209,09 €
16 % Gastos Generales	30,113,45€
6% Beneficio Industrial	11,292,55 €
Presupuesto máximo licitación sin IGIC	229.615,09 €
IGIC (7%)	16.073,06 €
Presupuesto Base Licitación con IGIC	245.688,15 €

SEGUNDO.- El Proyecto para llevar a cabo el objeto del contrato, es el Proyecto de OBRAS DE REUBICACIÓN DE LA NUEVA INSTALACIÓN DE ALMACENAMIENTO Y SUMINISTRO DE GASOIL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCTOR JOSÉ MOLINA OROSA, redactado por el Ingeniero Industrial D. Carlos Manuel Medina Alvarez, de mi3 Ingenieros consultores de fecha julio de 2023, cuyos datos de identificación son los siguientes:

"Título del Proyecto: "Reubicación de la nueva instalación de almacenamiento y suministro de Gasoil y de la nueva central de Gases medicinales del Hospital Doctor José Molina Orosa de Lanzarote""

El proyecto de las mencionadas obras ha sido aprobado por la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, mediante Resolución de la misma nº 4208, de 19 de diciembre de 2023.

TERCERO.- En fecha 13 de marzo de 2024, la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, emite el correspondiente informe Justificativo de necesidad, en el que se establecen las bases para llevar a cabo el presente procedimiento.

**CUARTO.**- El Servicio de Contabilidad de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, con fecha 14 de marzo de 2024, tramitó el documento contable de RETENCIÓN DE CRÉDITO (RC), con número de captura 100733.

QUINTO.- Por Resolución de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote número 855 de fecha 15 de marzo de 2024, se acordó el inicio del expediente administrativo para la contratación de LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REUBICACIÓN DE LA NUEVA INSTALACIÓN DE ALMACENAMIENTO Y SUMINISTRO DE GASOIL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCTOR JOSÉ MOLINA OROSA, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR NO HABERSE PRESENTADO OFERTA A PROCEDIMIENTO ABIERTO [Art.168 a) apartado 1.º de la LCSP] Y TRAMITACIÓN ORDINARIA (EXPEDIENTE:

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300 35500 ARRECIFE DE LANZAROTE Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034

Página 2 de 5 P.A.OB. 030/24



Este documento ha sido firmado electrónicamente por

LUIS CARLOS MORENO ELIAS - DIRECTOR MEDICO ATENCION ESPECIALIZADA

Fecha: 27/03/2024 - 09:59:05

Este documento ha sido registrado electrónicamente

RESOLUCION - Nº: 991 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 27/03/2024 10:36:24

Fecha: 27/03/2024 - 10:36:24

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\_doc?codigo\_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

OUnVs57ojm-8vvLa62B2PhY\_OISE2TPFB



GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



OBR/2024/0000000319), con un plazo máximo de ejecución de los trabajos de TRES (3) MESES a contar desde el día siguiente a la fecha de la firma del acta de comprobación y replanteo, por un presupuesto máximo de licitación que asciende a DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS DE EURO (245.688,15€), con cargo a la aplicación presupuestaria y anualidad siguientes:

A. PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD	P. TOTAL SIN IGIC	IGIC (7,00%)	P. TOTAL CON IGIC
3952 312C 2120000	2024	229.615,09 €	16.073,06 €	245.688,15 €
PRESUPUESTO MÁXIMO	DE LICITACIÓN	229.615,09 €	16.073,06 €	245.688,15 €

**SEXTO.-** Con fechas **21 y 18 de marzo de 2024,** se han elaborado respectivamente, el pliego de cláusulas administrativas particulares, de acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como el pliego de prescripciones técnicas mínimas que han de regir el expediente de referencia.

Se tendrán en consideración los siguientes,

## **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**PRIMERO.-** Las facultades de Órgano de Contratación se establecen en el artículo 28.3 del Real Decreto 32/1995, de 24 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Canario de la Salud.

**SEGUNDO.-** Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP).

**TERCERO.-** Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, que aprueba el Reglamento General de la Ley de Contrato de las Administraciones Públicas.

**CUARTO.-** Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300 35500 ARRECIFE DE LANZAROTE Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034 Página 3 de 5 P.A.OB. 030/24



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LUIS CARLOS MORENO ELIAS - DIRECTOR MEDICO ATENCION ESPECIALIZADA

Fecha: 27/03/2024 - 09:59:05

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 991 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 27/03/2024 10:36:24

Fecha: 27/03/2024 - 10.3





En su virtud, y de conformidad con las disposiciones vigentes de general aplicación,

## **RESUELVO**

PRIMERO.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas, de fechas 21 y 18 de marzo de 2024 respectivamente, que han de regir la contratación de la EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REUBICACIÓN DE LA NUEVA INSTALACIÓN DE ALMACENAMIENTO Y SUMINISTRO DE GASOIL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCTOR JOSÉ MOLINA OROSA, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR NO HABERSE PRESENTADO OFERTA A PROCEDIMIENTO ABIERTO [Art.168 a) apartado 1.º de la LCSP] Y TRAMITACIÓN ORDINARIA (EXPEDIENTE: OBR/2024/0000000319), para un plazo de ejecución de TRES (3) MESES, a contar desde el día siguiente a la fecha de la firma del acta de comprobación y replanteo.

SEGUNDO.- Aprobar el expediente tramitado, así como el gasto que supone la presente contratación, por un presupuesto máximo de licitación que asciende a DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS QUINCE EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (229.615,09€), sin incluir el IGIC (7,00%) que deberá soportar la Administración y que asciende a DIECISÉIS MIL SETENTA Y TRES EUROS CON SEIS CÉNTIMOS DE EURO (16.073,06€), con cargo a la aplicación presupuestaria y anualidad siguientes:

A. PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD	P. TOTAL SIN IGIC	IGIC (7,00%)	P. TOTAL CON IGIC
3952 312C 2120000	2024	229.615,09 €	16.073,06 €	245.688,15 €
PRESUPUESTO MÁXIMO	DE LICITACIÓN	229.615,09 €	16.073,06 €	245.688,15 €

TERCERO.- Designar como vocales de la Mesa de Contratación a Doña María José Armas Ruiz, provista de DNI n.º \*\*\*095\*\*\*, Auxiliar administrativa, y a Doña Bárbara Lorena Hernández Sicilia, provista de DNI n.º \*\*\*525\*\*\*, Auxiliar administrativa.

CUARTO.- Notificar la presente Resolución al Servicio de Contabilidad de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, a los efectos de que proceda a la emisión del documento contable correspondiente.

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300 35500 ARRECIFE DE LANZAROTE Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034

Página 4 de 5 P.A.OB. 030/24



Este documento ha sido firmado electrónicamente por

LUIS CARLOS MORENO ELIAS - DIRECTOR MEDICO ATENCION ESPECIALIZADA

Fecha: 27/03/2024 - 09:59:05

Este documento ha sido registrado electrónicamente

RESOLUCION - Nº: 991 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 27/03/2024 10:36:24

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\_doc?codigo\_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

OUnVs57ojm-8vvLa62B2PhY\_OISE2TPFB

El presente documento ha sido descargado el 27/03/2024 - 10:36:35





Servicio Canario de la Salud GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



QUINTO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación y publicar esta licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

SEXTO.- Cursar invitación al menos a tres empresas del sector.

## EL GERENTE

(P.S. Resolución número 954, de 20 de marzo de 2024, del Director del S.C.S)

EL DIRECTOR MÉDICO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Luis Carlos Moreno Elías

Página 5 de 5

P.A.OB. 030/24

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300 35500 ARRECIFE DE LANZAROTE Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034

Este documento ha sido firmado electrónicamente por

LUIS CARLOS MORENO ELIAS - DIRECTOR MEDICO ATENCION ESPECIALIZADA

Fecha: 27/03/2024 - 09:59:05

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 991 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 27/03/2024 10:36:24

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\_doc?codigo\_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

OUnVs57ojm-8vvLa62B2PhY\_OISE2TPFB

